

Trabajo Fin de Máster

ÍNDICE

Asignatura

Presentación y Objetivo del Trabajo Fin de Máster

Modalidades y Estructura del Trabajo Fin de Máster

Dirección y seguimiento

Defensa y Calificación



Asignatura

Trabajo Fin de Máster

Denominación de la asignatura	Trabajo Fin de Máster
Máster	Máster Universitario en Psicopedagogía
Director del Título de Máster	Yolanda Muñoz Martínez
Créditos ECTS	12
Cuatrimestre en el que se imparte	Segundo cuatrimestre
Carácter de la asignatura	Obligatoria

Presentación y objetivo Trabajo Fin de Máster

El objeto del Trabajo Fin de Máster (TFM) es la realización de un trabajo escrito que cierre, desarrolle y recapitule el proceso formativo seguido por el estudiante a lo largo de todo el propio periodo formativo.

Competencias

Competencias básicas y generales

- Detectar las necesidades psico-educativas de las personas y organizaciones a partir de diferentes metodologías, instrumentos y técnicas (G4).
- Planificar, organizar e implementar servicios psicopedagógicos favoreciendo el trabajo en red entre los diferentes agentes e instituciones socioeducativas (G6).
- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación (CB6).

- Aplicar los conocimientos adquiridos y la capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio (CB7).
- Comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades (CB9).

Competencias transversales

- Valorar la relevancia del conocimiento científico para el desempeño profesional de un modo crítico, autónomo y contrastado (T1).
- Desarrollar habilidades interpersonales, comunicativas y de trabajo en equipo (T2).
- Resolver problemas y tomar decisiones en contextos multiprofesionales aplicando los conocimientos adquiridos (T3).
- Actualizar y usar las tecnologías de la información y la comunicación como instrumento para el diseño, desarrollo y mejora de la práctica profesional (T4).
- Desarrollar una actitud crítica en el ejercicio de la profesión, y adquirir independencia y autonomía (T5).
- Actuar teniendo en consideración el código ético y deontológico de la profesión (T6).

Competencias específicas

- Aplicar los principios de la educación inclusiva en la evaluación psicopedagógica y el diseño de actuaciones con alumnos que requieran una atención educativa diferenciada (I3.2).

Modalidades y Estructura del TFM

El TFM se presentará como un trabajo académico que se estructurará en torno a estas tres modalidades:

- Propuesta de innovación docente. El estudiante diseñará una propuesta de innovación a partir de una revisión completa de la situación actual y el contexto en el que se desarrolla.
- Propuesta de un Plan de Atención a la Diversidad.
- Propuesta de programa de intervención y/o evaluación en un contexto educativo.

En todas las modalidades y en aquellos casos que sea posible, se podrá desarrollar en el contexto de Prácticas.

El TFM puede realizarse en relación con propuestas de intervención inclusivas en contextos socio-educativos, o bien en relación con propuestas de investigación sobre esta temática.

Índice propuesto

En consecuencia, el TFM tiene una serie de aspectos formales que se estructurarán en:

- Portada (ver documento aparte).
- Índice de contenidos.
- Introducción general a la propuesta de intervención o investigación.
- Descripción de la propuesta.
 - Si se trata de una propuesta de intervención o innovación, la estructura será:
 - Nombre del programa o proyecto.
 - Planteamiento del contexto donde se sitúa.
 - Definición de la situación problemática que se quiere resolver y dimensión teórica que avala la propuesta.
 - Descripción del programa o proyecto: ¿para qué?, ¿a quiénes se dirige?, ¿quiénes son las personas responsables?, ¿qué lugares y espacios se precisan para desarrollar las actividades? y ¿cómo se distribuye esta propuesta a lo largo del tiempo?
 - Planificación: etapas previstas y cantidad de actividades específicas a llevar a cabo, así como las técnicas, medios e instrumentos necesarios.
 - Desarrollo (en caso de que se haya puesto en marcha durante las Prácticas externas).
 - Si se trata de un Plan de Atención a la Diversidad, la estructura será:
 - Análisis de las necesidades del centro y valoración de los recursos disponibles.
 - Principios generales y objetivos que se pretenden conseguir.
 - Medidas propuestas para conseguir los objetivos: medidas generales, medidas ordinarias, medidas extraordinarias y otras medidas de carácter singular.
 - Seguimiento y evaluación del Plan: momentos, instrumentos, procedimientos, órganos responsables y personas implicadas.
 - Si se trata de una propuesta de investigación, la estructura será:
 - Objeto o finalidad de la investigación.
 - Interés o pertinencia de la investigación.
 - Estado de la cuestión y fundamentación teórica.
 - Objetivos: objetivo general y objetivos específicos.
 - Metodología: preguntas de investigación o hipótesis iniciales; diseño metodológico; instrumentos para la toma de datos; procedimientos.
 - Análisis e interpretación de los resultados obtenidos.
 - Conclusiones. Discusión del cumplimiento de los objetivos. Discusión de los datos en función del marco teórico. Análisis crítico de las debilidades de la investigación y propuesta de futuras líneas de investigación.
- Epílogo (aportaciones y logros alcanzados, reflexiones finales que den cierre al trabajo realizado).

- Ensayo reflexivo sobre el proceso y resultados de aprendizaje (Anexo I). Ensayo reflexivo sobre el proceso y resultados de aprendizaje. El alumnado integrará en lo posible los contenidos de las asignaturas del Máster, destacando también las aportaciones y contribuciones significativas de las asignaturas obligatorias en su formación psicopedagógica, siempre en relación con la educación inclusiva. Esta parte, que se incluirá como anexo al final del documento, no excederá de 4.000 palabras.
- Otros anexos relacionados con el trabajo.

También se han de contemplar aspectos formales como el tipo de letra que se deberá utilizar en el Trabajo Fin de Máster. Ésta será Time New Roman 12 o Arial 12 con interlineado sencillo (1). El número máximo de páginas permitidas será de 60 páginas (incluidos los anexos). En la plataforma se podrá descargar una plantilla para la elaboración del mismo.

BIBLIOGRAFÍA

Para la redacción del trabajo es imprescindible el uso de referencias bibliográficas. En este sentido es útil no utilizar solo el material utilizado en las asignaturas, sino de otra bibliografía que pueda resultar conveniente para el desarrollo de los apartados.

La normativa que se usa para la bibliografía es la que se corresponde con la normativa APA, que encontrarás desarrollada en un documento a tu disposición dentro de aula virtual.

Dirección y seguimiento

Para que puedas desarrollar el TFM con los mejores resultados posibles cuentas con la ayuda de un Tutor de TFM que te será asignado la primera semana de inicio del Trabajo Fin de Máster.

1. Propuesta de tema de Trabajo Fin de Máster

Los estudiantes del máster, en el momento en que la Coordinación del Máster lo determine, deben realizar una propuesta de tema. Propuesta que después será evaluada por el tutor de TFM que será asignado por CUNIMAD. Tanto el procedimiento como la forma serán comunicados debidamente.

La propuesta de desarrollo del Trabajo es libre, pero deberá estar circunscrita a los objetivos del máster y a la estructura de elaboración del propio Trabajo fin de Máster (ver apartado correspondiente).

La propuesta se realizará mediante un formulario que se hará llegar a los estudiantes. En este formulario se rellenarán todos los campos, prestando especial atención a los que tienen que ver con la descripción de la propuesta por parte del estudiante, para facilitar de esta manera la labor del tutor de TFM.

La propuesta que efectúe el estudiante será provisional hasta que el tutor de TFM asignado realice la revisión ya que en ella el tutor de TFM podrá sugerir al estudiante cambios en la misma.

2. Asignación de tutor de TFM

La Coordinación del Máster realizará la asignación del tutor de TFM de tu Trabajo Fin de Máster.

Las funciones del tutor de TFM son las siguientes:

- a. Revisar la propuesta Trabajo y establecer las pautas de trabajo con cada estudiante.
- b. Orientar a los estudiantes durante el desarrollo de los TFM, a través de sesiones individuales.
- c. Impartir sesiones grupales para proporcionar información general sobre metodología y otros aspectos fundamentales.
- d. Determinar si los trabajos son aptos para ser depositados y defendidos ante la Comisión Evaluadora de Trabajos fin de Máster.

3. Revisión de la propuesta por parte del tutor de TFM

El tutor de TFM asignado revisará la propuesta a lo largo de la primera semana en la que comience la asignatura. Una vez leída la propuesta, además de presentarse al estudiante, podrá realizar los comentarios que estime oportunos de cara a encauzar adecuadamente el Trabajo Fin de Máster.

4. Período de desarrollo del trabajo

Durante todo este curso académico está cursando asignaturas de este programa, las cuales te permitirán tener una visión amplia de la docencia en tu especialidad, sumado a un período de prácticas en un centro o institución.

Para realizar adecuadamente tu trabajo, ponemos a tu disposición una planificación y serie de recursos y herramientas que serán útiles.

4.1. Aula de TFM

Para hacer este Trabajo de manera adecuada, ponemos a tu disposición un aula con varios recursos. Por otro lado, dispones también de documentación en la que se profundiza en los distintos elementos que conforman el Trabajo.

4.2. Comunicación con el tutor de TFM y entregas parciales

Durante este tiempo, y bajo la supervisión del tutor de TFM, irás conformando el documento que refleje tu investigación y que cuando tenga forma definitiva será el TFM.

Para que el tutor de TFM pueda supervisar adecuadamente las evoluciones de tu TFM, deberás realizar tres entregas a través de la plataforma. Dependiendo de las necesidades de cada estudiante, el tutor de TFM podrá realizar una sesión individual utilizando para ello la plataforma que pone a tu disposición la Universidad (Adobe Connect). La comunicación escrita con el tutor de TFM durante toda la asignatura siempre se realizará a través de la plataforma teniendo como recursos el correo electrónico y/o los foros de la misma.

Es muy importante la puntualidad en las entregas y seguir correctamente las indicaciones del tutor de TFM, realizando sobre el trabajo todas las indicaciones que vaya señalando. Es muy importante que se tengan en cuenta las recomendaciones del tutor del TFM, sin su APTO definitivo no se podrá depositar el trabajo.

4.3. Sesiones grupales

Al inicio del periodo de elaboración del trabajo, el tutor de TFM mantendrá una sesión grupal para indicar la dinámica de la asignatura, especificar fechas de entrega y procedimiento global de elaboración del trabajo.

De cara a que pueda prepararse la defensa del trabajo ante los miembros de la Comisión Evaluadora, el tutor de TFM podrá realizar una sesión grupal aportando pautas así como otras indicaciones que considere oportunas.

4.4. Contenido

El contenido de la investigación es libre, en el sentido de que debe reflejar tu investigación guiada por el tutor de TFM. No obstante debe cumplir unos requisitos de contenido y estructura.

Los requisitos de contenido que debe cumplir el TFM son los siguientes:

- a. El trabajo deberá ser original e inédito.

- b. Su extensión se situará entre 40 y 60 páginas de texto original, incluyendo los anexos.
- c. Debes ser especialmente cuidadoso con la reproducción de textos de otros autores. La coincidencia de partes significativas del TFM con textos de otros autores sin ser citados o sin referencia válida será motivo de descalificación del trabajo, de acuerdo con el Reglamento de Evaluación de la Universidad.
- d. Las citas textuales deberán ser reseñadas de manera adecuada y homogénea siguiendo la normativa APA.
- e. Resulta conveniente que el trabajo contenga la utilización de una bibliografía adecuada a lo que se esté desarrollando, especialmente teniendo en cuenta que nos movemos en un entorno académico.

5. Entrega final del TFM

Para que el trabajo pueda ser depositado y defendido debe tener el APTO definitivo de su tutor de TFM y ser autorizado para defensa por el mismo. Esta autorización se realizará sobre la versión definitiva del trabajo, que deberá ser conocida y evaluada positivamente por el tutor de TFM.

La fecha de entrega del Trabajo, tanto en convocatoria Ordinaria como Extraordinaria, viene determinada por el calendario de la titulación. La fecha marcada en las dos convocatorias de depósitos son fecha límite y finalizará a las 23:59 horas, hora peninsular española. Una vez superada esa fecha, no se admitirán los trabajos recibidos, por lo que los TFM en esta situación deberán ser depositados en otra convocatoria.

Es muy recomendable que cuentes con margen suficiente como para dar tiempo al tutor de TFM para realizar una última evaluación del trabajo y poder entregar el TFM a tiempo. De la misma manera, es muy conveniente que no apures al último día, debido a que podrían suceder imprevistos, no enviaras el TFM a tiempo, y te quedaras fuera de plazo.

Defensa y Calificación del TFM

Una vez depositado el TFM, la Universidad comunicará las fechas y lugares para las Defensas, al igual que el lugar y la hora en el que el estudiante defenderá su trabajo ante una Comisión Evaluadora.

Requisitos para presentarse a la defensa del TFG

1. El estudiante ha de haberse matriculado previamente en el “Trabajo de Fin de Máster”.
2. El estudiante tiene que tener aprobadas todas las asignaturas para poder depositar y defender su Trabajo Fin de Máster ante un Tribunal.
3. La fecha de la defensa se programará según las convocatorias abiertas por CUNIMAD.
4. Tanto el TFM como los archivos anejos habrán de entregarse en las fechas oficiales de convocatoria ordinaria o extraordinaria.
5. El estudiante debe contar con el APTO definitivo de su tutor de TFM y la autorización de defensa del mismo.
6. Depositar el TFM en tu aula dentro de la tarea del depósito de la convocatoria que corresponda.

Acto de defensa

CUNIMAD hará público el calendario y las ciudades de defensa del TFM al menos con 10 días naturales de antelación respecto a la fecha de defensa señalada.

La defensa del TFM ante la comisión evaluadora se realizará por el estudiante, mediante la exposición oral de sus líneas principales, dentro del plazo máximo establecido.

El tiempo máximo para el acto de defensa es de media hora por estudiante. Durante el acto de defensa se expondrá una presentación como máximo de 15 minutos. Se puede elegir el modo de presentación que parezca más conveniente (PowerPoint, visionado de un dvd comentado, etc). Finalizada la intervención del estudiante se abrirá un debate con la Comisión Evaluadora para aclarar, profundizar y retroalimentar el trabajo presentado.

Para confeccionar una buena defensa, se deben tener en cuenta los siguientes aspectos:

1. Conocer de modo solvente el propio trabajo, y exponerlo de modo ordenado, distribuyendo el tiempo de exposición (15 minutos) entre sus distintos apartados.
2. Capacidad de síntesis. Dado que el trabajo es extenso y que el tiempo de defensa breve, no es posible extenderse en exceso en ninguna de las partes en detrimento del resto. Al tribunal debe quedarle claro el trabajo completo.

3. La presentación que se utilice en PowerPoint (o Prezi) constituye un recurso de ayuda e ilustración del propio trabajo.
4. Es importante adoptar el rigor y profesionalidad que reviste un acto académico como el de defensa. A tal fin, el tribunal valorará el lenguaje, así como la capacidad expositiva, corrección de la misma y actitud del estudiante ante el acto de defensa.
5. El estudiante deberá acudir al acto de defensa con unos minutos de antelación, llevando con él la documentación que acredite su identidad (pasaporte o DNI), así como un pen-drive en el que tenga grabada su presentación.

Calificación

La calificación final del TFM vendrá determinada por la Evaluación de la Comisión Evaluadora. En esta evaluación tiene especial importancia el formato, la estructura, los contenidos y la presentación y defensa oral del mismo. Esta calificación, al ser realizada por un Tribunal compuesto por tres Doctores, no es recurrible ni revisable de manera ordinaria. También es conveniente tener en cuenta que no tiene por qué ser extraordinaria una diferencia de juicio respecto al trabajo entre el tutor de TFM y la Comisión Evaluadora.

La calificación se otorgará en función de la escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que deberá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0 - 4,9	Suspense	(SS)
5,0 - 6,9	Aprobado	(AP)
7,0 - 8,9	Notable	(NT)
9,0 - 10	Sobresaliente	(SB)

En caso de que el TFM sea propuesto para la mención de “Matrícula de Honor” por la comisión, la Comisión Académica del Título decidirá la asignación de dicha mención, en todo caso, de acuerdo a la normativa vigente. El total de las menciones no podrá exceder el 5% de los estudiantes matriculados en el TFG.

El tribunal hará pública la calificación total valorando: estructura (20%), contenidos (50%) y exposición (30%).